



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
COMITÉ P.M.G.**

DECRETO N° 3.755

**MAT. : DESIGNA COMITÉ PROGRAMA
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
MUNICIPAL PERIODO 2014-2015.-**

LAJA, 20 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1) Memo N° 146 de fecha 16.06.14, en que el Sr. Alcalde nombra sus representantes ante el Comité de Mejoramiento de la Gestión Municipal;
- 2) Carta de fecha 10.06.14. de la Asociación de Funcionarios Municipales que nombra representantes ante el Comité de Mejoramiento de la Gestión Municipal;
- 3) Programa Capacitación acción y mejoras inmediatas, Plan Mejoras, Proceso Inducción al Personal año 2014;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 2.182 de fecha 16.04.14, que aprueba adecuación al Reglamento Interno de Incentivos por Mejoramiento de la Gestión de la Municipalidad de Laja;
- 5) Ley N° 20.723 del 30.01.2014;
- 6) Decreto Alcaldicio N° 5853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 7) La Ley N° 19803 del 27.04.2002 sobre Incentivos al Mejoramiento de la Gestión Municipal;
- 8) La Ley N° 18.883 del 29.12.89 sobre Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
- 9) La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- DESÍGNASE el Comité de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que asumirá sus funciones a contar del 01 de julio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015.-

Nombrados por el Alcalde	Nombrados por los Funcionarios
DANITZA MORA GARCÍA R.U.T. N°	YASNA VALENZUELA GALLEGOS R.U.T. N°
MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ R.U.T. N°	IVONNE NAVARRETE MONCADA R.U.T. N°
HÉCTOR ROJAS NAVARRO R.U.T. N°	JULIO SILVA RIQUELME R.U.T. N°

2.- NÓMBRASE a doña Arel Esther Ramírez Durán, Funcionaria Municipal, R.U.T. N°
como Secretario Técnico Comité.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Comité PMG
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMML/